



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

004171



ACUSE



Gobierno de
Guadalajara

2018 JUN 8 AM 11:43

[Handwritten signature]

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./0542/2018

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-AD-259/16**, contratada a la empresa **Prococarr S.A de C.V.**, por un monto total de **\$ 2'078,459.21 (Dos millones setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 21/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Rehabilitación del módulo de seguridad, explanada, intervención de áreas comerciales del Mercado Francisco Villa**, ubicación **en la colonia Blanco y Cuellar de la zona 5 Olímpica, del Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

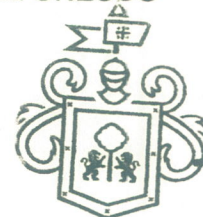
Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco, a 07 de Junio de 2018.**

[Handwritten signature]
**C.P. Alejandro Galvez Becerra
Director de Auditoría**



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.
Archivo
AGB//HJAM/EAC/cco*

